DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 10.2025 _MOCION_ACOSO_ESCOLAR.pdf	Número de la anotación: 22962, Fecha de entrada: 20/10/2025 11:09: :00	
OTROS DATOS Código para validación: 5BORQ-6FS2E-S0KWM Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2025 a las 12:33:13 Página 1 de 3	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MAJADAHONDA.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el acoso escolar y el discurso de odio en las aulas se han convertido en una preocupación creciente tanto para familias como para profesionales de la educación, responsables políticos y personal técnico de servicios sociales. Según los datos recogidos por el Consejo Escolar del Estado, los casos de acoso escolar no sólo aumentan, sino que se manifiestan cada vez con mayor violencia psicológica, exclusión social y a través de medios digitales.

El Informe "Hilando Voces" de la Fundación COTEC, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, elaborado con participación de alumnado y profesorado de centros educativos públicos y concertados en 5 comunidades autónomas, evidencia que el discurso de odio y el acoso escolar se encuentran normalizados en buena parte del entorno educativo.

Más del 35% del alumnado afirma haber sido víctima directa de alguna forma de violencia —principalmente verbal (70%) y psicológica (58%)— y un 73% manifiesta conocer al menos un caso cercano. Además, las redes sociales están presentes en el 80% de los casos, lo que amplifica el daño y complica su detección temprana.

El informe refleja que los protocolos actuales son insuficientes, que el profesorado carece de formación suficiente y que tanto víctimas como agresores conviven en un sistema que no da respuestas ágiles ni integrales. El alumnado reconoce que muchos profesores no se implican, que las víctimas no son suficientemente acompañadas y que existe un claro desconocimiento de los recursos de apoyo disponibles.

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 10.2025 _MOCION_ACOSO_ESCOLAR.pdf	Número de la anotación: 22962, Fecha de entrada: 20/10/2025 11:09::00	
OTROS DATOS Código para validación: 5BORQ-6FS2E-S0KWM Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2025 a las 12:33:13 Página 2 de 3	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Según datos de la Unidad de Convivencia y contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid, en Majadahonda son 43 las solicitudes de intervención que recibió dicha Unidad, durante el curso 23-24, por comportamientos suicidas y/o lesiones.

Desde el ámbito municipal podemos y debemos jugar un papel clave en la prevención, la atención a las víctimas, la coordinación con centros educativos y el acompañamiento a familias. Es necesario, además, un abordaje comunitario que combine educación, sensibilización, asesoramiento y estructuras permanentes de acompañamiento.

Este tipo de actuaciones deberían estar recogidas en el "Programa de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia", que forma parte del convenio de colaboración de servicios sociales de nuestro municipio con la Comunidad de Madrid. Pero a la vista de la Memoria correspondiente, en dicho programa sólo se ha realizado una actuación dirigida a profesionales para la prevención y gestión de conflictos, sin que sepamos en que ámbito se ha llevado a cabo. Por tanto, entendemos que, desde el Ayuntamiento de Majadahonda, es absolutamente imprescindible implementar todo un plan de actuaciones acordes con el Programa antes mencionado que incluya medidas de sensibilización, prevención y detección precoz de toda forma de acoso escolar, garantizando una actuación coordinada entre los profesionales de los diferentes sectores implicados.

POR TODO LO EXPUESTO EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA MAJADAHONDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Establecer un punto informativo municipal contra el acoso escolar y el discurso de odio, que funcione de manera presencial, y que cuente con personal formado en atención psicosocial, trabajo social y/o mediación comunitaria.
- 2. Poner en marcha un programa municipal de charlas y talleres dirigidos a familias en coordinación con las AMPAS de los centros educativos del municipio, con el objetivo de sensibilizar, dotar de herramientas de acompañamiento a hijos e hijas, y reforzar el papel preventivo del entorno familiar.
- 3. Crear una oficina municipal de asesoramiento ante casos de acoso escolar o discurso de odio, que brinde información jurídica, psicosocial y educativa tanto a víctimas como a familias, y que trabaje en coordinación con los equipos de orientación de los centros educativos.

DA-Anexo 1 anotacion registro: 10.2025	Número de la anotación: 22962, Fecha de entrada: 20/10/2025 11:09	
_MOCION_ACOSO_ESCOLAR.pdf	:00	
otros datos Código para validación: 5BORQ-6FS2E-S0KWM Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2025 a las 12:33:13 Página 3 de 3	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA







4. Promover, en colaboración con la biblioteca municipal, casa de la cultura y casa de la juventud, campañas de concienciación en torno al uso responsable de las redes sociales, así como la difusión de materiales educativos accesibles a todas las edades.

Majadahonda, a 20 de octubre de 2025



Fdo. Daniel Pérez Pinto Portavoz Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida